



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima  
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VEREDA EL MORAL CORREGIMIENTO LAS HERMOSAS  
Fecha expedición: 2019/03/21 - 16:42:51 \*\*\*\* Recibo No. S000131922 \*\*\*\* Num. Operación. 01-CAJCHAP8-20190321-0019  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN NBqKuxxRJT

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VEREDA EL MORAL CORREGIMIENTO LAS HERMOSAS  
**SIGLA:** ASOAGROMORALIA  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900920255-3  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** IBAGUE  
**DOMICILIO :** CHAPARRAL

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0502939  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** DICIEMBRE 18 DE 2015  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2018  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 26 DE 2018  
**ACTIVO TOTAL :** 1,654,000.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** VDA EL MORAL  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 73168 - CHAPARRAL  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3115514254  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** asoagromoralia@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** VDA EL MORAL  
**MUNICIPIO :** 73168 - CHAPARRAL  
**TELÉFONO 1 :** 3115514254  
**CORREO ELECTRÓNICO :** asoagromoralia@gmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE JULIO DE 2015 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN



**CODIGO DE VERIFICACIÓN NBqKuxxRJT**

ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9441 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VEREDA EL MORAL CORREGIMIENTO LAS HERMOSAS.

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: SECRETARIA DE GOBIERNO CHAPARRAL

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 26 DE JULIO DE 2114

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: LA ASOCIACION TIENE COMO OBJETIVO LA DEFENSA DEL GREMIO PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y LA REPRESENTACION DE SUS INTERESES. EL OBJETO SOCIAL DE ASOAGROMORALIA SE CENTRA EN LA EJECUCION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE TIENDAN A SATISFACER Y/O DEFENDER LOS INTERESES Y NECESIDADES COMUNES DE SUS ASOCIADOS EN EL AREA DE LA PRODUCCION Y MERCADEO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PROCURANDO SIEMPRE EL MEJORAMIENTO DE LOS HABITOS PRODUCTIVOS, LA CONSERVACION, PRESERVACION Y EL RESPETO A TODAS LAS NORMAS DE VIDA; ADEMAS LA TRANSFERENCIA DE NUEVA TECNOLOGIA, CON EL PROPOSITO DE INCREMENTAR LA PRODUCCION Y EL MEJORAMIENTO DE LOS INGRESOS COMO MEDIO DE ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE SUS ASOCIADOS. PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO ANTES SENALADO LA ASOCIACION DESARROLLARA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. EJERCER LA REPRESENTACION GREMIAL DE AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO. 2. ESTIMULAR EL ESPIRITU DE ASOCIACION GREMIAL DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO. 3. PROMOVER LA COHESION GREMIAL Y PROGRAMAS ESPECIALES DE SERVICIO A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS. 4. DEFENDER LOS INTERESES GENERALES DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS CONFORME A LAS ORIENTACIONES QUE SOBRE LA MATERIA TRACEN LOS ORGANISMOS DIRECTIVOS DE LA ASOCIACION. 5. PROMOVER UNA CULTURA DE RESPETO HACIA LOS RECURSOS NATURALES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE PRACTICAS DE PRODUCCION AGROPECUARIA MAS LIMPIA, LA BUSQUEDA, LA GESTION Y LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS QUE BENEFICIEN A LA COMUNIDAD Y EL ECOSISTEMA. 6. PROPUGNAR POR EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA RENTABILIDAD DE LAS EXPLOTACIONES Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE PRODUCCION. 7. INTERVENIR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN LA RACIONALIZACION, MANEJO Y PROCESAMIENTO DE LOS PRODUCTOS COSECHADOS, CON MIRAS A SU MEJOR APROVECHAMIENTO ECONOMICO. 8. GESTIONAR Y CUIDAR LA EFICIENTE COMERCIALIZACION DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS, MEDIANTE UNA REALIZACION ORDENADA DE LA OFERTA Y LA DEMANDA EN PROCURA DE UN EQUILIBRIO BENEFICO PARA EL PRODUCTOR Y EL CONSUMIDOR. 9. INVERTIR DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN LA CONSECUION Y MANEJO DE INSUMOS NECESARIOS PARA QUE SUS ASOCIADOS REALICEN EN DEBIDA FORMA Y CON LA TECNICA ACONSEJABLE TODAS LAS LABORES DE PRODUCCION, LABOREO Y COMERCIALIZACION 10. ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO TODA DASE DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES, ASI COMO ENAJENARLOS, PIGNORARLOS, TOMARLOS O DARLOS EN ARRENDAMIENTO, COMODATO, USUFRUCTO, ACCION DE PAGO Y EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS DE ADMINISTRACION DE LOS BIENES QUE HACEN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION DE ACUERDO A ESTOS ESTATUTOS . 11. CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VEREDA EL MORAL CORREGIMIENTO LAS HERMOSAS

Fecha expedición: 2019/03/21 - 16:42:51 \*\*\*\* Recibo No. S000131922 \*\*\*\* Num. Operación. 01-CAJCHAP8-20190321-0019  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

**CODIGO DE VERIFICACIÓN NBqKuxxRJT**

NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO 12. EN GENERAL, REALIZAR TODAS LAS OPERACIONES Y ACTOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA CUMPLIR O FACILITAR LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACION Y LLEVAR A CABO TODAS LAS ACTIVIDADES DESTINADAS A LOGRAR EL DESARROLLO SOCIAL DE SUS ASOCIADOS 13. SOLICITAR LA ADOPCION DE PLANES Y PROGRAMAS DE CREDITO DE FOMENTO PARA LA FINANCIACION, PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MONETARIAS COLOMBIANA Y DE LA BANCA EN GENERAL. 14. PROMOVER Y DEMANDAR DEL ESTADO, LA PROTECCION QUE LA PRODUCCION AGROPECUARIA QUE NECESITE POLITICA DE CONCERTACION CON LOS DEMAS ESTAMENTOS PRODUCTORES EN BUSCA DE MUTUOS BENEFICIOS. 15. SUMINISTRAR A LOS PRODUCTORES LOS EQUIPOS, INSUMOS Y SERVICIOS QUE REQUIERAN PARA LA EFICIENTE EXPLOTACION CONFORME A LAS DISPONIBILIDADES DE LA ASOCIACION Y DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS POR ESTA ESTABLECIDOS SOBRE EL PARTICULAR. 16. PROMOVER, ADELANTAR Y GESTIONAR EL DESARROLLO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN LA TECNOLOGIA DE LA PRODUCCION Y COOPERAR EN LA DIVULGACION Y PRACTICA DE LOS RESULTADOS QUE ELLOS ARROJEN. 17. PRESENTAR ANTE LOS PODERES PUBLICOS Y ANTE EL PAIS LAS NECESIDADES DE LOS ASOCIADOS Y PROPONER FORMULAS DE SOLUCION A LAS MISMAS. 18. SOSTENER Y DEFENDER ANTE LOS PODERES PUBLICOS LAS JUSTAS ASPIRACIONES DE LOS ASOCIADOS PARA QUE SEAN TOMADOS EN CONSIDERACION AL DICTARSE LAS DISPOSICIONES LEGALES REGULADORAS DE LA ECONOMIA DE LA NACION. 19. COOPERAR CON EL GOBIERNO EN LAS CAMPANAS PARA LA RACIONALIZACION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO. 20. ORGANIZAR, PROPICIAR, AUSPICAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON ENTIDADES AUTONOMAS O NO, CON EL OBJETO DE INTERVENIR EN EL SUMINISTRO DE EQUIPOS E INSUMOS, EN EL OTORGAMIENTO DE CREDITOS, EN LA ASISTENCIA TECNICA, EN EL PROCESAMIENTO DE LOS PRODUCTOS, LA ORIENTACION DEL MERCADO INTERNO Y EXTERNO AL LOGRO DEL OBJETO DE LA ASOCIACION. 21. CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS CON ENTIDADES OFICIALES, SEMIOFICIALES, PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS QUE PROPENDAN POR EL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA Y DE LAS CONDICIONES SOCIALES DE LOS ASOCIADOS. 22. ESTABLECER COMUNICACION Y CANJE DE INFORMACION CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE SE OCUPEN DE ASUNTOS CIENTIFICOS ORGANIZATIVOS O COMERCIALES DEL PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y EMPRESARIALES Y DIVULGAR CUANDO TALES INFORMACIONES. 23. CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO Y EN GENERAL ASUMIR LOS COMPROMISOS QUE CONDUZCAN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA ASOCIACION.

**CERTIFICA - PATRIMONIO**

PATRIMONIO : \$ 800,000.00

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE JULIO DE 2015 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9441 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	TORRES DEVIA JOSE YOVANNY	CC 93,452,719



Fecha expedición: 2019/03/21 - 16 42 51 \*\*\*\* Recibo No. S000131922 \*\*\*\* Num. Operación. 01-CAJCHAP8-20190321-0019  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

**CODIGO DE VERIFICACIÓN NBqKuxxRjT**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE JULIO DE 2015 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9441 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RODRIGUEZ TORRES RAUL	CC 93,449,564

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE JULIO DE 2015 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9441 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CRIOLLO RODRIGUEZ VICENTE	CC 5,888,828

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE JULIO DE 2015 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9441 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GALVIZ NORBERTO	CC 5,887,181

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE JULIO DE 2015 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9441 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RODRIGUEZ RAFAEL ALBERTO	CC 5,881,780

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE JULIO DE 2015 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9441 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RINCON JOSE JAIR	CC 5,884,299

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE JULIO DE 2015 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9441 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	TORRES DEVIA JOSE YOVANNY	CC 93,452,719

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE JULIO DE 2015 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9441 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VEREDA EL MORAL CORREGIMIENTO LAS HERMOSAS

Fecha expedición: 2019/03/21 - 16:42:51 \*\*\*\* Recibo No. S000131922 \*\*\*\* Num. Operación. 01-CAJCHAP8-20190321-0019  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN NBqKuxxRJT

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RODRIGUEZ TORRES RAUL	CC 93,449,564

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA ASOCIACION TENDRA UN PRESIDENTE CON LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES: A. LLEVAR LA REPRESENTACION LEGAL DE LA ASOCIACION ANTE TODAS LAS AUTORIDADES DE LA REPUBLICA, ANTE TERCEROS, CON FACULTAD PARA DELEGAR EN APODERADOS ESPECIALES. B. DIRIGIR, SUPERVISAR, EJECUTAR Y CONTROLAR CONFORME A LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y ORIENTACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACION, EL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS CUIDANDO DE QUE LAS OPERACIONES SE EJECUTEN DEBIDA Y OPORTUNAMENTE. C. PROPONER LAS POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE LA ASOCIACION, ESTUDIAR LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO, PREPARAR LOS PROYECTOS Y PRESUPUESTOS QUE SERAN SOMETIDOS A CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. D. RENDIR A LA ASAMBLEA GENERAL INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS. E. PRESENTAR A LA ASAMBLEA INFORMES, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ENCAMINADOS AL LOGRO DEL OBJETIVO DE LA ASOCIACION. F. CELEBRAR A NOMBRE DE LA ASOCIACION, LOS CONTRATOS QUE ESTA REQUIERAN, DEBIENDO SOMETER LA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA A AQUELLA CUYA CUANTIA EXCEDA EL EQUIVALENTE A CINCO (5) SALARIOS MINIMOS MENSUALES Y TODOS LOS QUE REQUIERAN A INMUEBLES. G. RENDIR A LA ASOCIACION, INFORME PORMENORIZADO DE TODOS LOS CONTRATOS QUE SE CELEBREN. H. CELEBRAR A NOMBRE DE LA ASOCIACION TODOS LOS CONVENIOS, ACUERDOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS Y POR LA JUNTA DIRECTIVA. I. CONVOCAR A SESIONES EXTRAORDINARIAS A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE. J. SERVIR DE ORGANO DE COMUNICACION DE LA ASOCIACION CON LOS SOCIOS, CON LA JUNTA DIRECTIVA CON LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES Y CON TERCEROS MANTENIENDO A LA ASOCIACION INFORMADA DE SU MARCHA. K. FIRMAR CON EL CONTADOR DE LA ASOCIACION LOS BALANCES Y CUENTAS, Y PRESENTAR LOS INFORMES QUE SOLICITE LA JUNTA DIRECTIVA. L. PRESENTAR INFORMES MENSUALES A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE EL ESTADO ECONOMICO DE LA ASOCIACION INCLUYENDO LOS CORRESPONDIENTES A ESTADOS FINANCIEROS, LOS VOLUMENES DE PRODUCTO COMERCIALIZADO POR RENGLON, CANAL Y ASOCIADOS. M. VELAR PORQUE LOS BIENES Y VALORES DE LA ASOCIACION SE HALLEN ADECUADAMENTE PROTEGIDOS Y PORQUE LA CONTABILIDAD SE ENCUENTRE AL DIA Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS. N. DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE CONTROL Y VIGILANCIA ESTABLECIDAS POR EL ESTADO. O. LAS DEMAS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO DE DIRECCION, EJECUCION Y CONTROL ADMINISTRATIVO EN RAZON DE ESTOS ESTATUTOS, DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y LAS QUE SENALE LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS REGLAMENTOS DE LA ASOCIACION. P. EN GENERAL, ENCAUSAR, DIRIGIR Y CONDUCIR TODOS LOS ASUNTOS DE LA ASOCIACION. PARAGRAFO: EN TODAS SUS ETAPAS, EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION. FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE. EL VICEPRESIDENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN LAS FALTAS TEMPORALES O DEFINITIVAS. B) LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL, JUNTA DIRECTIVA O EL PRESIDENTE.

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ES UNITARIO, ASI SE ENCUENTRE EN



**CODIGO DE VERIFICACIÓN NBqKuxxRJT**

DISTINTOS LUGARES Y SOLO PUEDE SER COMPROMETIDO MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE SE FIJEN EN LOS PRESENTES ESTATUTOS Y EN LAS DECISIONES DE LOS ORGANISMOS COMPETENTES. EL PATRIMONIO INICIAL SERA DE \$ 800.000 PESOS Y SE INCREMENTARA CON APORTES Y DONACIONES DE DIFERENTES ENTIDADES DE CARACTER PUBLICO O PRIVADO. LOS RECURSOS QUE LOS ASOCIADOS ENTREGUEN A LA ASOCIACION NO SE CONSIDERARAN APORTES DE CAPITAL, SI NO CONTRIBUCIONES PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA ASOCIACION Y/O PARA LA PRESTACION DE SERVIDO A LOS ASOCIADOS Y EN NINGUN MOMENTO SON TRANSFERIBLES NI REEMBOLSABLES. COMO SE INTEGRA EL PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION SE FORMA POR: 1. CUOTAS DE AFILIACION. 2. CUOTAS DE SOSTENIMIENTO QUE SERAN FIJADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL O EN SU DELECTO POR LA JUNTE DIRECTIVA. 3. AUXILIOS O DONACIONES QUE LE HAGAN PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO O DE DERECHO PRIVADO. 4. COMISIONES O BENEFICIOS QUE OBTENGA DE LOS SERVICIOS QUE PRESTEN A SUS AFILIADOS. 5. BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE ADQUIERA PARA LA PRESTACION DE SUS SERVICIOS. POR LOS BIENES Y RENDIMIENTOS DERIVADOS DE CUALQUIERA OTRAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLE DENTRO DEL MARCO DE SU OBJETO SOCIAL PARAGRAFO I: LOS RENDIMIENTOS QUE SE OBTENGAN EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y EJERCICIO SOCIAL, NO SON OBJETO DE DISTRIBUCION ENTRE LOS ASOCIADOS, NI SUS ACTIVOS FIJOS. PARAGRAFO II: EN CASO DE RETIRO DEL SOCIO SE LE DEVOLVERA UNICAMENTE SUS AHORROS, SI EXISTIESE COMO TAL UN FONDO DE AHORRO. ADMINISTRACION: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION SERA ADMINISTRADO ASI: A. POR LA JUNTA DIRECTIVA. B. EL TESORERO DE LA ASOCIACION PARAGRAFO: LOS FONDOS DE LA ASOCIACION SERAN MANEJADOS Y CUSTODIADOS POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, CON LA RESPONSABILIDAD QUE EXIGE DICHO MANEJO.

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENIDOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VEREDA EL MORAL CORREGIMIENTO LAS HERMOSAS

Fecha expedición: 2019/03/21 - 16:42:52 \*\*\*\* Recibo No. S000131922 \*\*\*\* Num. Operación. 01-CAJCHAP8-20190321-0019  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN NBqKuxxRJT

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo pueda hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siisuryorientetolima.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación NBqKuxxRJT

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*